

CONVOCATORIA DE BECA DE COLABORACION

La Presidencia de la EUPLA dictó resolución nº 29/2020, de 25 de febrero, aprobando la convocatoria de una **Beca de Colaboración adscrita al área de Ingeniería Mecatrónica**.

La convocatoria de la Beca dispone el plazo de solicitud siguiente:

Plazo de solicitud: Diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del

extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la

Provincia de Zaragoza.

El BOPZ publicó extracto de la convocatoria el 12 de marzo de 2020, iniciándose el plazo de presentación de solicitudes de diez días hábiles el 13 de marzo de 2020.

El RD 463/2020, de 14 de marzo, en su Disposición Adicional Tercera suspendió los plazos administrativos, lo que afectó a la convocatoria de esta Beca de Colaboración.

El RD 537/2020, de 22 de mayo, dispone en su art. 9 que se reanudan los plazos suspendidos con efectos desde el 1 de junio de 2020.

En aplicación de la citada norma, se reanuda el periodo para solicitud y presentación de documentación de la Beca de Colaboración convocada para Ingeniería Mecatrónica desde el 1 al 11 de junio, ambos inclusive.

La documentación se remitirá preferentemente por correo electrónico (pdf) a la cuenta antonioj@unizar.es o correo postal dentro del plazo indicado.

La Almunia de Doña Godina, veintisiete de mayo de 2020.-